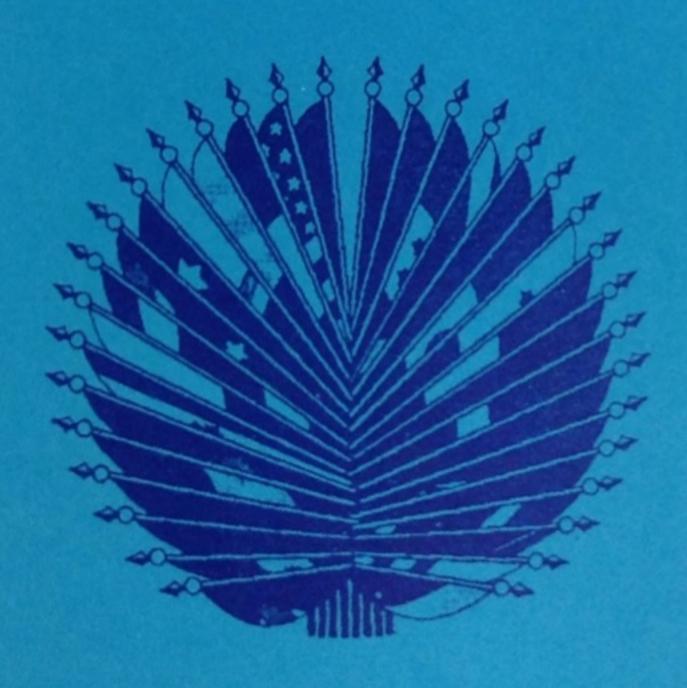
## INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL 1989 — 1990



SECRETARÍA GENERAL ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Washington, D.C.

## INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL



1° de julio de 1989 - 31 de mayo de 1990

Secretaría General Organización de los Estados Americanos Washington, D.C.

## NOTA DE TRANSMISION DEL SECRETARIO GENERAL

De acuerdo con el Artículo 117 (g) de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, me complace presentar a la Asamblea General el Informe Anual sobre las actividades de la Organización correspondiente al período 10. de julio de 1989 - 31 de mayo de 1990.

El texto de este documento se ajusta a las pautas de la resolución AG/RES.331 (VIII-O/78), adoptada por la Asamblea General en su octavo período ordinario de sesiones.

Como en años anteriores, este Informe Anual contiene una apreciación global de las actividades y el estado financiero de la Organización, los cuales se detallan en los documentos presentados a la Asamblea General.

Me enorgullece y es motivo de satisfacción personal desempeñarme como Secretario General de la Organización de los Estados Americanos en momentos en que conmemoramos el centenario del sistema interamericano. Un siglo en nuestra historia expresa la voluntad de las naciones americanas de dialogar y aunar esfuerzos por el progreso

La celebración de los cien años de existencia de la OEA tiene lugar en un momento de cambios y transformaciones insospechados en la comunidad internacional, cambios que se identifican con valores de larga tradición para el sistema interamericano.

La Organización es hoy una entidad fortalecida, como resultado de un proceso de reformas y modernización. A los esfuerzos de los países miembros para enfrentar los problemas del hemisferio se sumarán ahora los de Canadá y se anticipa la presencia de otros estados del hemisferio en la misma acción. Sin embargo, el camino hacia la consolidación del diálogo, de la cooperación y de los principios democráticos no está del todo despejado. A la paz que se avecina en Centroamérica se contrapone la violencia del narcotráfico y es grande la angustia e inseguridad de América Latina y del Caribe por la situación de desequilibrio en que se encuentra la región como resultado de los nuevos espacios económicos que surgen en el mundo. Ante ese escenario es fundamental que se intensifique la cooperación reforzando la solidaridad y el respeto mutuo, como primera prioridad. Los Estados Miembros aspiran a un hemisferio libre, solidario y democrático donde la vigencia de los derechos políticos, económicos y sociales sea realmente efectiva.

Tengo confianza en que podremos disfrutar de un mayor fortalecimiento de nuestra Organización, que refleje no solamente en el aspecto político sino que también en la voluntad de los países miembros de hacer efectivos sus pagos de cuotas y contribuciones, y darnos así la seguridad necesaria para dedicarnos aún más a la realización de los ideales que todos compartimos.

A través de su historia institucional la OEA ha tenido participación en numerosos aspectos de las relaciones hemisféricas. Ha encarado muchas crisis y ha logrado superar dificultades que, en su momento, constituyeron grandes problemas continentales.

En ocasión del decimonoveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General Canadá firmó la Carta de la Organización y el 8 de enero del presente año recibimos por parte de ese país el instrumento de ratificación de nuestro instrumento constitutivo, lo cual significó la incorporación de Canadá a la OEA como trigésimo tercer Estado Miembro.

En 1989 la Asamblea General aprobó también el ingreso de Belice y de las Comunidades Europeas como Observadores Permanentes. La Organización cuenta en la actualidad con 25 observadores permanentes.

El 3 de marzo de 1989, el Gobierno de Nicaragua, en cumplimiento del Acuerdo de Costa del Sol, firmado en El Salvador en febrero de 1989, por los cinco Presidentes centroamericanos, me invitó a que organizara un grupo de observadores internacionales para las elecciones del 25 de febrero de 1990. Acepté la invitación el 10 de marzo de 1989 e inicié la planificación de la operación de observación.

La acción de la Secretaría General de la OEA comenzó con la observación de la actividad logística de las reformas a la ley electoral. Concluidas las negociaciones que se llevaron a cabo entre el Gobierno y los diferentes partidos políticos, se modificó la ley electoral a fin de tomar en cuenta muchas de las preocupaciones expresadas por las fuerzas de oposición en Nicaragua.

Durante el mes de julio de 1989, se hicieron los arreglos logísticos con el objeto de contemplar una presencia permanente de la OEA en cada una de las nueve regiones electorales de Nicaragua. Los observadores de la OEA, funcionarios de la Secretaría General, llegaron a Nicaragua en agosto y se establecieron inmediatamente en las diferentes regiones del país. Desde ese momento observaron las distintas fases del proceso electoral.

La misión de observadores de la OEA en Nicaragua constituyó una actividad sin precedentes en la Organización. Como parte de ese esfuerzo se cumplieron las siguientes tareas:

— Se estableció la presencia continua, in situ, de la OEA en cada una de las nueve regiones electorales de Nicaragua. Esta actividad comenzó en agosto de 1989 y continuó hasta el 25 de abril de 1990, fecha en que asumió el mando la nueva Presidenta de Nicaragua.

- El Secretario General de la OEA publicó cinco informes en los que se evaluó

el proceso administrativo y el entorno electoral.

 El equipo de observación de la OEA estuvo integrado por funcionarios de la Secretaría General, otros organismos del Sistema y expertos de Estados Miembros, y tuvo un total de 433 observadores durante los útlimos días del período electoral.

 Los observadores de la OEA han investigado denuncias específicas presentadas por los partidos políticos y por ciudadanos nicargüenses, y en los casos apropiados, elevaron estos asuntos a las autoridades electorales y otros órganos gubernamentales.

El Gobierno nicaragüense invitó a llevar a cabo este esfuerzo integral y facilitó su desarrollo. Los partidos políticos también recibieron con beneplácito la presencia de los observadores internacionales y expresaron su satisfacción por todo el enfoque integral adoptado por la OEA en la observación de todo el proceso. Esta acción permitió a la OEA lograr el propósito de su misión: constatar la pureza del proceso electoral en todas y cada una de sus etapas. Es de esperar que este hecho contribuya a las perspectivas de paz y reconciliación en Nicaragua y en otros países de la región.